



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 175/2022.-

Mendoza, 8 de noviembre de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María Bignert se encuentra en uso de licencia prolongada por razones de salud, conforme Resolución de Coordinación General N° 164/2022.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

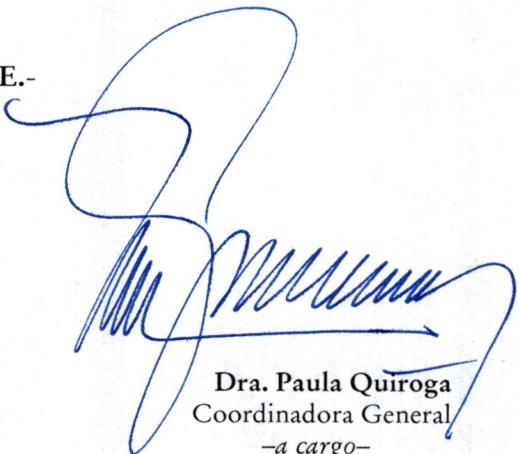
RESUELVE:

I.- DISPONER la continuidad de la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío José NORA, desde el día 7 de noviembre al día 13 de noviembre del corriente, exceptuando el día 9 de noviembre en que subrogará la Dra. María de las Mercedes MOYA; y por la Dra. María de las Mercedes MOYA, desde el día 14 de noviembre al día 20 de noviembre del corriente.

II.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

III.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Dra. Paula Quiroga
Coordinadora General
-a cargo-